Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo y Deporte

0349

BUENOS AIRES, 21 ABR 2003

VISTO las disposiciones de la Ley 18829 y su reglamentación vigente; y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Mario Ramón AVILA GALVAN, Legajo No. 9943, Expediente No. 120/98, habilitado para operar en la categoría de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de "SERAVIA TOURS", con LICENCIA DEFINITIVA otorgada por Disposición No. 322 del 30 de Junio de 1999, ha solicitado el reconocimiento de su nuevo domicilio comercial.

Que de las constancias obrantes en el legajo del causante, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL
DE MODERNIZACION Y COMPETITIVIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1o.- Modificase el Artículo 1o. de la Disposición No. 322 del 30 de Junio de 1999, reconociéndose como nuevo domicilio comercial del señor Mario Ramón AVILA GALVAN, habilitado para operar en la categoría de EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO bajo la designación comercial de "SERAVIA TOURS", el situado en la Avda. Libertador Gral. San Martín 115, (1722) Merlo, provincia de

Presidencia de la Nación
Secretaría de Turismo y Deporte

Buenos Aires (02), en reemplazo del anterior sito en la Avda. 25 de Mayo 2108, Parque San Martín, (1722) Merlo, provincia de Buenos Aires (02), según lo previsto en la Ley 18829 y su reglamentación vigente.

ARTICULO 2o.- Copia autenticada de esta Disposición será exhibida obligatoriamente en el domicilio comercial indicado, en lugar visible al público y en perfecto estado de legibilidad.

ARTICULO 3o.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICION NO. 0349

OSVALDO J. LOMBARDI
DIRECTOR NACIONAL DE MODERNIZACION Y COMPETITIVIDAD
SECRETARIA DE TURISMO Y DEPORTE
PRESIDENCIA DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

NILDA B. CASULLAS
Jefe Dpto. Reg. de Agentes de Viajes